

Acta de la Sesión Ordinaria N° 712-2014 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del veintiuno de enero del dos mil catorce, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: MSc. Fernando Ramírez Hernández quien preside, MSc Jacqueline Castillo Rivas, MSc. Cathalina García Santamaría, MSc. Irma Sandoval Carvajal y el MSc. Olman Ramírez Moreira.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

- 1) Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 2) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 711-2014
- 3) Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
- 4) Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
- 5) Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
- 6) Asuntos varios

Acuerdo 1. Se aprueba el orden del día, con las modificaciones indicadas.

Artículo 2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 711-2014

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 711-2014, con las modificaciones indicadas por los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

3.1. Informe N° DFOE-SAF-IF-13-2013

Se recibe copia del DFOE-SAF-0002 suscrito por Lic. Federico Castro Páez, Gerente del Área de Fiscalización del Sistema de Administración Financiera de la República, mediante el cual remite el Informe N° DFOE-SAF-IF-13-2013 relacionado con la Auditoría de carácter especial realizada en la Auditoría Interna del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Se incorporan a la Sala de Reuniones los funcionarios del Área de Fiscalización del Sistema de Administración Financiera de la Contraloría General de la República, Lic. Edwin Zúñiga Rojas, Máster Rodrigo Paniagua Páez y Lic. Carlos Jiménez Rojas.

El Licenciado Edwin Zúñiga presenta a sus compañeros y realiza una pequeña introducción donde es importante resaltar que el Área de Fiscalización del Sistema de Administración Financiera tiene a su cargo la fiscalización de tres instituciones el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Planificación y Política Económica y el Instituto Nacional de Estadística y Censos. Además indica que la Auditoría especial realizada está fundamentada en las competencias de la Contraloría General, de la Constitución Política y en cumplimiento al Plan de Trabajo de Área de Fiscalización del Sistema de Administración Financiera de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa.

El Máster Rodrigo Paniagua hace una exposición resumida sobre el informe acerca de la auditoría de carácter especial realizada a la Auditoría Interna del INEC, se refiere al origen del estudio, objetivo, alcance, las conclusiones y las disposiciones dirigidas a la Auditora Interna del INEC o

a quien ocupe ese cargo, que son de carácter obligatorio y con plazos establecidos que va de los 3 a los 9 meses a partir del momento en que se recibió el informe.

El Máster Olman Ramírez señala que tiene una inquietud, al hacer este tipo de estudios se considera el personal que se requiere realizar las disposiciones, porque es muy fácil decir que hace falta gente y que hay que nombrarla, pero mismo se puede decir para todos los productos que realiza el INEC, y si es difícil conseguir personal para las labores ordinaria mucho más para las labores administrativas y es que para poder asignar profesionales a la Auditoría Interna se tienen que sacar de otras unidades porque no se pueden crear nuevas plazas de acuerdo a las nuevas disposiciones de la Autoridad Presupuestaria. Además comenta que se puede disminuir el universo auditable se puede disminuir para poder realizarlas de acuerdo con los recursos que se disponen.

El Licenciado Edwin Zúñiga indica que esas son decisiones que se puedan tomar una vez que se obtenga el producto, lo que plantea en el informe es que se establezcan los recursos. El universo auditable es solo uno, lo que sí se puede planificar es el cuándo y cómo? No se puede decir que algún riesgo no se va atender solo que se establecen plazos.

El Máster Fernando Ramírez indica que no sólo es la problemática para el nombramiento de personal sino las características del personal que está nombrado en la Auditoría Interna.

La Máster Irma Sandoval indica le parece muy atinente las recomendaciones y está consciente de que las disposiciones son de acatamiento obligatorio, pero también está consciente de las limitaciones que se tienen, en particular con los problemas que tiene la auditoría con el personal y la solicitud de plazas con la Autoridad Presupuestaria.

La Licenciada Floribel Méndez indica que ella entiende que el estudio viene a dar unas pautas de ordenamiento a la auditoría, deduce que es importante tener el panorama completo institucional de lo que se debe auditar y eso ligado al análisis de riesgo institucional, es de donde se hace la priorización y el plan de trabajo para abordar lo que se requiera y en esa misma línea se definirán

los recursos que se necesitan y que a su vez estaría limitado a la disponibilidad de los recursos que la institución en general tenga. Le nace una duda con los tiempos y quién elabora los productos que se solicitan, lo tiene que realizar la misma Auditoría Interna? ¿Cómo se ha hecho en otras instituciones? ¿Cuál es la recomendación?

El Licenciado Edwin Zúñiga indica que las disposiciones van ordenadas a una primera etapa de ordenamiento, no va dirigido a conseguir el personal para atender el universo, para ello se debe hacer una valoración de los riesgos. Las disposiciones deben ser realizadas por la Auditoría Interna con los recursos que tiene y en los plazos que se estipularon.

El Máster Rodrigo Paniagua indica que la Contraloría General está en la mejor disposición de colaborar sobre todo considerando la coyuntura en que se encuentra la Auditoría Interna del INEC, y que el control es preventivo, por ejemplo el análisis de riesgos es importante en una sana administración.

El Máster Olman Ramírez indica que tiene duda sobre ¿cómo se definen los riesgos, ¿quién define el riesgo?, ¿y si se hace a nivel institucional?, le parece que un tema muy difícil de manejar, cual es estrategia que se debe seguir, se requiere una metodología y es complicado definir qué es lo que tiene más riesgo o menos riesgo dentro de una institución y cuáles factores son los que están definiendo el riesgo para poder atacarlos.

El Máster Rodrigo Paniagua indica que la Ley de Control Interno genera un par de elementos que favorecen la metodología, el primer elemento es de lo general a lo particular, es decir de lo más estratégico lo menos estratégico, y el segundo elementos los mapas de riesgos, que se establecen una vez que se tengan ítem auditables establecer cuáles es el que tiene mayor prioridad.

La Máster Irma Sandoval indica que los informes de la Auditoría son muy importantes para toda institución. Sin embargo, es este informe del ente contralor le preocupa los plazos, le parece tiempos cortos, considera que están muy ajustados.

El Máster Rodrigo Paniagua indica en cuanto a los plazos los que se estipularon están consensuados con la Auditora Interna, quien estuvo de acuerdo. Además considera que la Licenciada Hellen Hernández es una profesional que conoce lo que hay que hacer.

El Licenciado Edwin Zúñiga comenta que si se justifica el trabajo realizado y qué no se ha podido cumplir con el plazo, se puede hacer revisión de los plazos, aunque como expresó su compañero es política de la Contraloría que las disposiciones tengan los plazos estipulados, los cuales han sido consensuados con la Auditoría Interna.

Se retira los funcionarios del Área de Fiscalización del Sistema de Administración Financiera de la República, Lic. Edwin Zúñiga Rojas, Máster Rodrigo Paniagua Páez y Lic. Carlos Jiménez Rojas.

3.2. Informe semestral de cumplimiento de vacaciones de la Gerencia y Subgerencia.

Se recibe el Informe URH-002-2014 elaborado por la Unidad de Recursos Humanos del INEC, mediante el cual remite el Informe semestral de cumplimiento de vacaciones de la Gerencia y Subgerencia.

La Licenciada Floribel Méndez Fonseca comenta que tanto la Gerencia y la Subgerencia hicieron un esfuerzo para cancelar un período de vacaciones de las que estaban acumuladas a diciembre 2013. Para este año se tiene como propósito agotar uno de los dos períodos que están pendientes y de ser posible unos días del otro, de manera que no se acumule más de un período.

La Máster Irma Sandoval indica que se está haciendo el esfuerzo aunque no siempre es fácil, muchas veces se hace la programación y se deben suspender por alguna obligación.

Acuerdo 3. Se da por recibido el informe URH-002-2014 en cumplimiento al acuerdo N° 3 de la Sesión Ordinaria N° 690-2013 y se queda a la espera del informe del primer semestre del 2014.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Área de Administración y Finanzas

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Recursos Humanos

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría.

4.1. Asuntos de la Presidencia

El Máster Fernando Ramírez consulta sobre el desarrollo del Censo Nacional Agropecuario.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que son varios asuntos y sería mejor presentar un informe sobre todos los asuntos relacionados con el Censo Nacional Agropecuario. Adelanta que en este momento se está llegando a un punto crítico en relación con la contratación de personal censista. Lo anterior porque la Autoridad Presupuestaria no ha resuelto sobre el límite de gasto. Además está el problema de las plazas de los estadísticos, hasta la fecha no se tiene respuesta a la solicitud.

Señala que para el 31 de enero de acuerdo al cronograma se debe tener la boleta. Se ha hecho un gran esfuerzo para tener el cuestionario, para el 23 de enero se tiene programado una reunión con funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería y el 28 de enero se hará la presentación de la boleta.

La Licenciada Floribel Méndez señala que para la próxima sesión se va elaborar un informe con el estado de las diferentes actividades, de manera que permita valorar y tomar algunas decisiones de ser posible.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Informe de vacaciones del IV trimestre del 2013

Se recibe el memorando GE-010-2014 mediante el cual la Gerencia remite el Informe de vacaciones del IV trimestre del 2013, en cumplimiento al punto 2, del acuerdo N° 6 de la Sesión Ordinaria N° 704-2013.

La Licenciada Floribel Méndez indica que se observa un progreso desde que se estableció el procedimiento para la regulación de vacaciones, es un proceso que lleva su tiempo, el cambiar la cultura institucional y hacer el ordenamiento, pero los resultados de los cuatro trimestres muestran el avance y compromiso de la gente.

Acuerdo 4. En relación con el oficio GE-010-2014, se dispone:

1. Dar por recibido el informe de seguimiento a la programación de vacaciones del tercer trimestre 2013.
2. Se queda a la espera del próximo informe dentro de tres meses.
3. Se insta a la Gerencia a que se continúe motivando a los Coordinadores para que se cumpla con la reprogramación de las vacaciones y de esta forma cumplir con lo que establece el Reglamento Autónomo de Servicios y el Procedimiento de Regulación de disfrute de vacaciones vigente.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Unidad de Recursos Humanos – Asistente de Gerencia

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Recursos Humanos

4.2.2. Informe trimestral de avance del Sistema Integrado de la ENAHO, IV trimestre del 2013

Se recibe el memorando GE-015-2014 mediante el cual la Gerencia remite en cumplimiento el acuerdo N° 6 de la Sesión Ordinaria N° 706-2013 el Informe trimestral de avance del Sistema Integrado de la ENAHO correspondiente al IV trimestre del 2013.

La Licenciada Floribel Méndez indica que de acuerdo al cronograma el último trimestre se enfocó a realizar ajustes y mejoras a los sistemas, de acuerdo a las observaciones y las pruebas realizadas. Queda pendiente para los primeros meses del 2014 las pruebas de campo para terminar de afinar los sistemas de captura, supervisión y distribución de la carga.

El Máster Olman Ramírez pregunta sobre la experiencia con el uso de tablets.

La Licenciada Floribel Méndez informa que ya se ha tenido experiencia con la Encuesta Continua de Empleo y se ha aprovechado esa experiencia para la Encuesta Nacional de Hogares y la Encuesta Trimestral de Área y Producción. Como todo cambio siempre genera incertidumbre, modificaciones en los procesos tanto a nivel de trabajo de campo con en oficina. Además se tiene que tener presente que este año se va actualizar el 50% de la muestra en la ENAHO y se comenzaría a utilizar la estructura del marco censo 2011 y el 25% en cada trimestre de la Encuesta Continua de Empleo.

Acuerdo 5. Se da por cumplido el acuerdo N° 6 de la Sesión Ordinaria N° 706-2013 y se queda a la espera del informe de seguimiento del sistema informático de la Encuesta Nacional de Hogares, correspondiente al I trimestre del 2014.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Unidad de Sistemas e Informática – Área de Censos y Encuestas

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Sistemas e Informática – Área de Censos y Encuestas

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

Se conoce la copia del oficio AI-007-2014 suscrito por la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna mediante hace la advertencia a la Gerencia con relación a la utilización del correo electrónico.

La Licenciada Hellen Hernández indica que es informativo para el Consejo Directivo, es una advertencia para la Gerencia que tiene como objetivo que se norme el uso de correo electrónico y el uso de Internet para disminuir riesgos.

La Licenciada Floribel Méndez indica que se conversó con los encargados de la Unidad de Servicios e Informática para retomar un documento sobre el uso de correo e internet y normar el uso.

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

5.1. Preocupación por los plazos para cumplir con las disposiciones del Informe N° DFOE-SAF-IF-13-2013

La Máster Irma Sandoval consulta a la Licenciada Hellen Hernández si ella está de acuerdo con los plazos para atender las recomendaciones de la Contraloría General de la República.

La Licenciada Hellen Hernández indica que en el borrador que se recibió el 6 de enero los plazos eran más cortos. El primer producto que requiere para cumplir con las disposiciones en el plazo estipulado es tener un plan de trabajo. Indica que ella requiere apoyo para realizar estas tareas. El perfil sería de un administrador contador público o auditor con experiencia en esta labor.

Además comenta que en el presupuesto de la Auditoría Interna se incluyó para el 2014 recursos para la contratación de consultoría que podría utilizarse para cumplir con la disposición del universo auditable.

Acuerdo 6. Solicitar a la Administración y a la Auditoría Interna mantener informado al Consejo Directivo del avance de las acciones para dar cumplimiento a las disposiciones del Informe N° DFOE-SAF-IF-13-2013 relacionado con la Auditoría de carácter especial realizada en la Auditoría Interna del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Unidad de Sistemas e Informática – Área de Censos y Encuestas

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Sistemas e Informática – Área de Censos y Encuestas

5.2. Preocupación por los asuntos pendientes con la Autoridad Presupuestaria

La Licenciada Irma Sandoval indica en relación con los asuntos que no se han resuelto por parte de la Autoridad Presupuestaria realmente se debe tomar alguna acción.

El Máster Olman Ramírez sugiere que se invite a una sesión de Consejo Directivo a las representantes de la Autoridad Presupuestaria.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que una posible acción es elevar el asunto al Consejo de Gobierno y la Presidenta de la República con los riesgos que esto genere. Dado que la Licenciada Mayra Calvo no responde a la solicitud que se le han hecho para conversar con ella.

Los directivos proponen redactar una nota donde se le explique a la señora Presidenta los inconvenientes que se han presentado al no tener aprobado el límite de gasto y las plazas de estadísticos.

Acuerdo 7. Solicitar a la Gerencia elaborar un borrador de la nota que se estaría enviando a la señora Presidenta de la República.

PARA SER EJECUTADO POR:

Gerencia – Subgerencia

COMUNICADO A:

Gerencia – Subgerencia

Artículo 6. Asuntos Varios

No se presenta ningún asunto en este apartado.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Cathalina García Santamaría

Secretaria